



ZIZURKILGO UDALA

OHIKO OSOKO BILKURARAKO DEIA

Honen bidez, Ohiko Osoko Bilkurarako deitzen dizut:

Eguna: 2011ko azaroaren 28a, astelehena

Ordua: 19:00

Tokia: Udaletxeko Osoko Bilkuren Aretoa

EGUNEKO AZTERGAIAK

1.- AURREKO UDALBATZARRAREN AKTA ONARTZEA, BIDEZKOA BADA (2011.11.15).

2.- 2009 ETA 2011 URTEEN ARTEAN OLAEDERRA KIROLDEGIAN INBERTSIOETAN EGINDAKO GASTUEN LIKIDAZIOA ONARTZEA.

3.- VILLABONA ETA ZIZURKILGO UDALEK OLAEDERRA KIROLDEGIAREN KUDEAKETA ELKARREKIN ERAMATEKO HITZARMENA ONARTZEA.

4.- ALKATEAREN DEKRETUAK JAKINARAZTEA (2011/183tik 2011/196ra).

5.- PSE-EE TALDEAK AURKEZTUTAKO MOZIOA, UDAL HONEK GIPUZKOAKO HONDAKINEN KONTSORTZIOAREKIN DITUEN KONPROMISO EKONOMIKO-FINANTZIEROEI ETA BERE INBERTSIO PLANA GELDITZEARI BURUZKOA.

6.- GALDE-ESKAKIZUNAK.

Zizurkil, 2011ko azaroaren 23an.

Alkateak.



CONVOCATORIA A PLENO ORDINARIO

Por la presente le convoco a la Sesión de Pleno Ordinario a celebrar:

Día: 28 de Noviembre de 2.011, Lunes

Hora: 19:00

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR (15.11.2011).

2.- APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL GASTO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL POLIDEPORTIVO OLAEDERRA ENTRE LOS AÑOS 2.009 Y 2.011

3.- APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN CONJUNTA DEL POLIDEPORTIVO OLAEDERRA ENTRE LOS AYUNTAMIENTO DE VILLABONA Y ZIZURKIL.

4.- COMUNICACION DE DECRETOS DE ALCALDIA (del 183/2011 al 196/2011).

5.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO PSE-EE EN RELACION A LOS COMPROMISOS ECONOMICO-FINANCIEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE GIPUZKOA Y LA PARALIZACION DE SU PLAN DE INVERSIONES.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Zizurkil, 23 de Noviembre de 2.011

El Alcalde.



ZIZURKILGO UDALA

**2011ko AZAROAREN 28an EGINDAKO
OHIKO BILKURAKO AKTA**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE
DE 2.011**

Partaideak/ Señores Asistentes:

ALKATEA / ALCALDE:

José María Luengo Zapirain Jauna (Bildu)

ZINEGOTZIAK/ CONCEJALES:

Nerea Lizarraga Gabirondo (Bildu)
Eva Usandizaga Mujika (Bildu)
M^a Angeles Lazkano Larrañaga (E.A.J.-P.N.V.)
Leire Zubeldia De Esteban (Bildu)
Aritz Esnaola Arruti (Bildu)
Aratz Alkorta Irazusta (Bildu)
José Manuel Izaguirre Hortelano (Bildu)
Oscar Martínez Orive (P.S.E.-E.E./P.S.O.E.)
Alaitz Ormazabal Goenaga (Bildu).

IDAZKARIA /SECRETARIO:

José Ramón Eceizabarrena Garmendia

Udaletxeko Osoko Bilkuren Aretoan, bi mila eta hamaikako azaroaren hogeitazortziko hemeretzi orduak direnean, Zizurkilgo Udaleko Udaltzaga bildu da, Alkate jaunaren lehendakaritzapean eta goian aipatzen diren zinegotzien partaidetzarekin. Egoitz Sorozabal Iturain (E.A.J.-P.N.V.) zinegotzia ez da etorri.

Lehendakaritzaren aginduz bilkura hasi da eta Idazkariak jakinarazi du berau egin daitekeela legez ezarritako quoruma bertan dagoelako.

**1.- AURREKO UDALBATZARRAREN
AKTA ONARTZEA, BIDEZKOA BADA
(2011.11.15).**

Udalbatzak aho batez erabaki du 2011ko azaroaren 15ean egindako Bilkuraren Akta onartzea.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veitiocho de Noviembre de dos mil once, se reúne la Corporación del Ayuntamiento de Zizurkil bajo la presidencia del Señor Alcalde y con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se citan, no asistiendo el concejal Egoitz Sorozabal Iturain (E.A.J.-P.N.V.).

Abierta la Sesión de orden de la Presidencia, el Secretario informa que la misma puede celebrarse por concurrir a ella el quórum legalmente establecido.

**1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL
ACTA DEL PLENO ANTERIOR
(15.11.2011).**

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta del Pleno celebrado el día 15 de Noviembre de 2.011



ZIZURKILGO UDALA

2.- 2009 ETA 2011 URTEEN ARTEAN OLAEDERRA KIROLDEGIAN INBERTSIOETAN EGINDAKO GASTUEN LIKIDAZIOA ONARTZEA.

M^a Angeles Lazkano Larrañaga (E.A.J.-P.N.V.) zinegotziak agia mahai gainean uztea eskatzen du, aurretik Kirol Batzordeko bilera batean gaia ondo aztertzeko.

Udalbatzak aurkeztutako proposamena onartzen du eta gaia hurrengo Plenorako uzten da.

3.- VILLABONA ETA ZIZURKILGO UDALEK OLAEDERRA KIROLDEGIAREN KUDEAKETA ELKARREKIN ERAMATEKO HITZARMENA ONARTZEA.

Aurreko puntuan bezala, M^a Angeles Lazkano Larrañaga (E.A.J.-P.N.V.) zinegotziak agia mahai gainean uztea eskatzen du, aurretik Kirol Batzordeko bilera batean gaia ondo aztertzeko.

Udalbatzak aurkeztutako proposamena onartzen du eta gaia hurrengo Plenorako uzten da.

4.- ALKATEAREN DEKRETUAK JAKINARAZTEA (2011/183tik 2011/196ra).

2011/183tik 2011/196ra zenbakia duen Dekretuen zerrendaren berri ematen da, 2011ko azaroaren 11tik 23ra Alkateak sinatutakoak. Jatorrizkoak, Alkatezaren Dekretu Liburuan jasota daude eta bertan aztertu daitezke.

Udalbatza jakinaren gainean geratu da.

2.- APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL GASTO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL POLIDEPORTIVO OLAEDERRA ENTRE LOS AÑOS 2.009 Y 2.011

La concejal M^a Angeles Lazkano Larrañaga (E.A.J.-P.N.V.) solicita se deje el tema sobre la Mesa a fin de celebrar previamente una reunión de la Comisión de Deportes para tratarlo detalladamente.

El Pleno acuerda aceptar la propuesta y dejar el tema sobre la mesa hasta un próximo Pleno.

3.- APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN CONJUNTA DEL POLIDEPORTIVO OLAEDERRA ENTRE LOS AYUNTAMIENTO DE VILLABONA Y ZIZURKIL.

Al igual que en el punto anterior, la concejal M^a Angeles Lazkano Larrañaga (E.A.J.-P.N.V.) solicita se deje el tema sobre la Mesa a fin de celebrar previamente una reunión de la Comisión de Deportes para tratarlo detalladamente.

El Pleno acuerda aceptar la propuesta y dejar el tema sobre la mesa hasta un próximo Pleno.

4.- COMUNICACION DE DECRETOS DE ALCALDIA (del 183/2011 al 196/2011).

Se da cuenta del listado de los Decretos nº 183/2011 al 196/2011 firmados por la Alcaldía entre el 11 y el 23 de Noviembre de 2.011, cuyos originales se conservan y pueden ser examinados en el Libro de Decretos de Alcaldía.

La Corporación se da por enterada.



ZIZURKILGO UDALA

5.- PSE-EE TALDEAK AURKEZTUTAKO MOZIOA, UDAL HONEK GIPUZKOAKO HONDAKINEN KONTSORTZIOAREKIN DITUEN KONPROMISO EKONOMIKO-FINANTZIEROEI ETA BERE INBERTSIO PLANA GELDITZEARI BURUZKOA.

Aurkeztutako Mozioa Akta honen I Eranskinan ikusi daiteke.

Oscar Martínez Orive (P.S.E.-E.E./P.S.O.E.) zinegotziak jakinarazten du zergatik aurkeztu duen Mozio hau eta Bildu erantzuten dio esanaz bere taldearen ikuspegia oso desberdina dela batez ere hondakinen erretzeari dagokionez.

Ondoren, Udalbatzak Mozioa onartzeko dagokion bozketa egiten du eta emaitza hau izan da:

- Aldeko botoak: 2 (1 P.S.E.-E.E./P.S.O.E.rena eta 1 E.A.J.-P.N.V.rena)
- Aurkako botoak: 8 (8 Bildurenak).
- Abstentzioak: 0.

Beraz, Udalbatzak botoen gehiengoarekin, aurkeztutako Mozioa ez onartzea erabaki du.

6.- GALDE-ESKAKIZUNAK.

Pleno Aretoan Muñoa kalea 31tik 36ra bitarteko bizilagunak daude eta hitz egiteko aukera eskatzen dute. Udalbatzari jakinarazi nahi diote beren etxeen atzealdean Construcciones Pagamuño enpresak egindako lur betelanak, beraien ustez legez kanpokoak dena, kalteak sortu dizkiela, batez ere, joan den azaroaren 5, 6 eta 7an izandako euriteek. Orain izan dituzten arazoak berriz izan aurretik, konponbide azkar bat eskatzen dute.

Udalbatza eta bizilagunen arteko eztabaida izan ondoren, Alkateak konpromisoa hartzen du, lehenbailehen enpresa eta bizilagunekin batera

5.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO PSE-EE EN RELACION A LOS COMPROMISOS ECONOMICOFINANCIEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE GIPUZKOA Y LA PARALIZACION DE SU PLAN DE INVERSIONES.

La Moción presentada es la que se refleja en el Anexo I del presente Acta.

El concejal Oscar Martínez Orive (P.S.E.-E.E./P.S.O.E.) explica las razones por las cuales presenta la Moción y Bildu le contesta diciendo que la visión que este grupo tiene sobre el tratamiento de residuos es totalmente diferente, sobre todo en lo concerniente a la incineración de residuos.

Seguidamente la Corporación vota la aprobación de la Moción presentada, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (1 del P.S.E.-E.E./P.S.O.E. y de E.A.J.-P.N.V)
- Votos en contra: 8 (8 de Bildu).
- Abstenciones: 0.

Por lo que el Pleno de la Corporación, por mayoría de votos, acuerda rechazar la Moción presentada.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Estando presentes en el Salón de Plenos vecinos de Muñoa kalea 31 al 36, solicitan tomar la palabra para dar a conocer al Pleno los problemas que les ha generado el relleno de tierras, en su opinión ilegal, realizado por la empresa Construcciones Pagamuño en la trasera de sus casas, sobre todo con las lluvias torrenciales de los pasados días 5, 6 y 7 de Noviembre, y exigen una solución inmediata del tema antes de que nuevamente vuelvan a tener problemas similares.

Tras un intercambio de pareceres entre los vecinos y la Corporación, el Alcalde queda en tratar el tema "in situ" con la constructora y los



ZIZURKILGO UDALA

bilera bat han bertan egiteko, eta bertan arazoari konponbide bat aurkitzen saiatzeko.

vecinos para tratar de encontrar una solución al problema.

Beste aztergairik gabe, eta hogei orduak eta hamabost minutuak direnean, Batzarra amaitu da eta honetaz guztiaz nik, Idazkariak, fede eta kontu ematen dut.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y quince minutos, se levanta la Sesión, de la cual, yo, el Secretario, doy fe y certifico.

**O.I.
ALKATEA.**

**Vº Bº
EL ALCALDE.**





I ERANSKINA – ANEXO I
AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

692

ZIZURKILGO UDALA

D. Oscar Martínez, Portavoz del Grupo PSE-EE en el Ayuntamiento de Zizurkil presenta para su tratamiento en Pleno la siguiente **MOCION**, con relación a los compromisos económico-financieros de este Ayuntamiento respecto del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa y la paralización de su plan de inversiones.

JUSTIFICACION

En 2006, las mancomunidades de residuos de todo el Territorio de Gipuzkoa junto a la Diputación Foral de Gipuzkoa, resolvieron, tras años de búsqueda de soluciones, crear un Consorcio de Residuos que aglutinara todos estos entes al compartir el diagnóstico relativo a la gestión de Residuos Urbanos que ya se recogió en el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa (PIGRUG) de 2002, y muy especialmente en lo que se refiere a la definición del modelo de gestión de los mismos a futuro, que establece las pautas de tratamiento con arreglo a los principios jerárquicos de la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos. Y es en este aspecto en el que mayores esfuerzos se han realizado tanto por parte de las instituciones como por la de la ciudadanía, hasta alcanzar en Gipuzkoa, las más altas cotas de reciclaje en el conjunto de España. Pero el debate sobre cómo han de recogerse las diferentes fracciones de residuos domiciliarios es falso si con ello se pretende demostrar que no son necesarias plantas que eliminen el resto de los residuos que queda tras haber realizado todos esos esfuerzos previos. O dicho de otro modo, el sistema de recogida denominado "puerta a puerta", no sólo es más caro, más insalubre y más incómodo para los ciudadanos. Es, además irrelevante en lo referente a la necesidad de incineración.

Por eso, las entidades firmantes de aquel acuerdo asumían la construcción de las infraestructuras precisas para la aplicación de las mencionadas políticas, y más concretamente, el compostaje de la fracción orgánica recogida de forma selectiva tanto en domicilios como en centros de gran producción, así como la valorización energética de la llamada fracción "resto", es decir, de aquellos residuos que no hayan podido ser evitados, reciclados o compostados, a través de la incineración de los



ZIZURKILGO UDALA

maginos, y definiendo entre tanto una solución temporal transitoria que permitiese su tratamiento en vertederos controlados, de carácter supracomarcal, hasta que tales infraestructuras de incineración estén concluidas. Cabe destacar que en los últimos 4 años se han llevado a cabo diferentes obras de recrecido en los vertederos activos en Gipuzkoa, concretamente en Urteta, Sasieta y Lapatx. También se alcanzó el acuerdo de cerrar definitivamente el vertedero de San Marcos de modo que los residuos de Donostialdea se vierten solidariamente en el resto, si bien en la actualidad el volumen de residuos que diariamente se genera en nuestro Territorio excede su capacidad de vertido, de modo que 25.000 toneladas han de ser llevadas anualmente al vertedero vizcaino de Igorre. Y es necesario ser muy conscientes de que ya no serán posibles nuevas ampliaciones de los vertederos actuales, por lo que el problema del destino de la basura se torna acuciante.

De igual manera, los entes consorciados contemplaban la constitución del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa y de su sociedad gestora (GHK) como fórmula adecuada de organización administrativa que permita una gestión unificada y eficiente a las necesidades de gestión de R.U. en alta que tienen planteadas las Administraciones Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, partiendo del reconocimiento de que la responsabilidad y obligación legal de gestionar los R.U. reside inicialmente en los ayuntamientos, y a nivel territorial se ha trasladado a las mancomunidades.

Este nuevo entramado se sustentaba en el principio de solidaridad territorial y el mutuo reconocimiento y confianza entre las partes, y se completaba con la cooperación económica y financiera entre ellas, sobre la base de que la Diputación Foral de Gipuzkoa aportaría, a fondo perdido, el 33% de los fondos necesarios para hacer frente a una plan de inversiones que ascendía a 378 millones de €. Del resto se harían cargo las mancomunidades de municipios, a través del pago regular de una tarifa por tonelada de tratamiento, que incorporaba los costes de financiación a 20 años.

Lo cierto es que, a día de hoy, GHK ha invertido ya 46 millones de € y el ritmo de las obras hace que, cada mes, se estén abonando facturas correspondientes a certificados de ejecución de obra por valor de 1 millón de €. De todo ese dinero, la DFG ya ha adelantado 26,5 millones, se han dispuesto 10 de los 263 millones de € de crédito suscrito tanto con el Banco Europeo de Inversiones como con la banca privada, y los 9,5 millones restantes los ha pagado ya el ciudadano guipuzcoano a través de las subidas de las tasas de basura de los últimos años.



ZIZURKILGO UDALA

Ha de tenerse en cuenta, además, que la financiación suscrita con estas entidades de crédito es una financiación de proyecto, por lo que en modo alguno puede emplearse para fines distintos a los que fueron objeto de financiación a la concesión del mismo. Dicho de otro modo, cualquier cambio en los planes de gestión que acarreen una modificación del plan de inversiones, da por finalizado el compromiso de las entidades crediticias, lo que les permitiría ejecutar sus cláusulas y reclamar el dinero prestado y los costes de financiación del mismo y las coberturas de tipos de interés.

Por último, ha de ponerse de relieve la dimensión de las obras ejecutadas hasta la fecha: viales de acceso y movimientos de tierras en el Centro de Gestión de Residuos de Gipuzkoa ubicado en el enclave donostiarra de Zubieta; plantas de compostaje en Lapatx; ampliaciones de los vertederos de Urteta, Sasieta y Lapatx; estaciones de transferencia... Así como el alto coste de la resolución de contratos como el de la construcción del pretratamiento y la incineradora, el restante del movimiento de tierras en el CGRG o la paralización de expedientes expropiatorios y restitución de terrenos.

Todos estos conceptos, unidos a las obligaciones de pago contraídas por GHK de aquí al 2014, suponen un coste total aproximado por las paralización de las obras, de 159.557.000€, que deberán abonarse subsidiariamente por los entes consorciados en función de su peso en la Asamblea del mismo.

Por todo lo que antecede, que el Grupo Municipal del PSE-EE, plantea la siguiente

MOCION:

Primero.- El Ayuntamiento Pleno de **Zizurkil** muestra su total apoyo al desarrollo de los planes contemplados en el PIGRUG y en el documento de progreso, y más concretamente al plan de inversiones de plantas de tratamiento de acuerdo con el Plan Territorial Sectorial de ubicación de plantas de tratamiento de residuos, a su calendario y plan de financiación.

Segundo.- El Ayuntamiento Pleno de **Zizurkil** rechaza rotundamente cualquier paralización de los planes de gestión de residuos previstos, sobre la base de los compromisos adoptados y en previsión de tener que contraer una deuda descomunal y adentrarnos en una incertidumbre que deje en el aire algo tan básico como la gestión de los residuos urbanos de nuestro municipio.



ZIZURKILGO UDALA

Tercero.- El Ayuntamiento Pleno de **Zizurkil** apuesta por el cierre de todos los vertederos guipuzcoanos en el momento en que concluyan las obras de construcción de las plantas de tratamiento contempladas en el PIGRUG y su documento de progreso. Asimismo muestra su determinación de seguir dando prioridad a las políticas de prevención, reciclaje y reutilización de todas las fracciones de residuos que puedan ser recuperadas y evitar así su incineración. Del mismo modo, el Ayuntamiento Pleno apuesta por la recogida a través de contenedores cerrados en la vía pública como mejor método de recogida de los residuos urbanos domiciliarios.

En Zizurkil, a 29 de Septiembre de 2011.

Fdo.: Oscar Martinez
Portavoz del PSE-EE